MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

Paraguarí, 17 de abril del 2.020

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar la implementación del contrato abierto para la provisión de almuerzo escolar a distintas Instituciones Educativas de la Ciudad de Paraguarí.

El motivo obedece a que el Presupuesto Municipal referente a la Alimentación Escolar está sujeto a la transferencia en el rubro 840-03-30 FONACIDE, que el Ministerio de Hacienda debe transferir.

Que, por el motivo de la pandemia del COVID 19, y la declaración por parte del Ministerio de Salud y Bienestar Social emergencia sanitaria, los Ministerios del Estado están con problemas Presupuestarios, a raíz de hacer frente al Covid 19 para la mitigación, por lo que todo es incierto a nivel Financiero Presupuestario a nivel Nacional.

Por esta cuestión en específico, decidimos optar por el contrato abierto para la contratación por la vía Excepción para la "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE PARAGUARI, y ajustarnos de acuerdo a las transferencias recibidas para las distribuciones de las raciones.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. •

Abg. Edgar Giménez
Encargado de UOC